

mencionado dará lugar a que se mantenga el contenido de la solicitud inicial, debiendo la entidad financiar a su cargo la diferencia entre el importe solicitado y la subvención concedida.

A efectos de proceder conforme a lo dispuesto en el apartado que antecede, la reformulación de los programas cuando proceda se realizará y remitirá por sede electrónica a la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública cumplimentando los dos formularios que se encuentran disponibles en la web de la CAM: www.melilla.es Inicio Servicios Impresos e instancias Políticas Sociales y Salud Pública » Documentos para la SOLICITUD de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro de la Ciudad Autónoma de Melilla. **MEMORIA DEL PROYECTO DE LA ENTIDAD y PRESUPUESTO DETALLADO DE LOS GASTOS DE LA SUBVENCIÓN.**

Quinto.- Conceder un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a todas las entidades participantes en la presente convocatoria para que aleguen lo que estimen conveniente en orden a la mejor defensa de sus intereses.

Sexto.- Advertir que esta propuesta de resolución PROVISIONAL no genera derecho alguno a favor de la entidades interesadas frente a la Administración, mientras no se haya notificado la resolución de concesión definitiva, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo.- Publíquese este trámite en el Boletín Oficial de la Ciudad. En virtud de lo previsto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

ANEXO I

Tabla A. Relación de entidades beneficiarias para las que se propone subvención para la realización de **proyectos de actividades**

Núm. Orden	Nº. EXP.	C.I.F.	ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTOS (€)
05	17901/2024	G52006871	ASOCIACION FEAFES MELILLA	CONSTRUYENDO EN SALUD MENTAL: SENSIBILIZACIÓN, VIDA INDEPENDIENTE E INCLUSIÓN SOCIAL	13.314,66
17	17163/2024	G52022258	ASOCIACION CUENTA CON NOSOTROS MELILLA	DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS 2024	8.000,00
19	17241/2024	G16840019	ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA MERAKI	COLONIAS ESPECIALES DE VERANO (PROGRAMA VECA)	8.850,00
20	17568/2024	G52034238	OXIGENO LABORATORIO CULTURAL	CAMPUS VACACIONAL PARA LA INFANCIA (PROGRAMA VECA)	15.000,00
22	19734/2024	G16692972	TERAPI GUAUS	COGE MI PATA	9.941,50
24	17614/2024	G52014347	AMLEGA	DIVERSIDAD, CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO	8.890,00
27	19130/2024	G52035367	ASOCIACION MELILLA INTEGRAL	TALLER DE MECÁNICA RÁPIDA	10.030,00
29	20018/2024	G52023231	ASOCIACION PROYECTO ALFA	PROMOCIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL	15.637,90
30	17483/2024	G29964038	ASOCIACION DE MELILLA INSERCIÓN	CAMPAMENTO DE VERANO INSERCIÓN 2024 (PROGRAMA VECA)	16.550,00
34	19084/2024	G52006210	VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN AL MAYOR	MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	4.410,00
47	20487/2024	G72431505	ASOCIACIÓN NEES MELILLA	EL HUERTO DE CLAUDIA (PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD DIVERSA)	11.838,87
				Total financiación para proyecto de actividades:	122.462,93

ANEXO I

Tabla B. Valoración en puntos - carácter prioritario o positivo de los **programas de actividades**

Núm. Orden	Nº. EXP.	C.I.F.	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES	Evaluación técnica del proyecto 30% (hasta 3 pto)	Incidencia social 40% (hasta 4 pto)	Aportación económica entidad 10% (hasta 1 pto)	Carácter innovador 10% (hasta 1 pto)	Grado cumplimiento 0 5% (hasta 0,5 pto)	Perspectiva de género 5% (hasta 0,5 pto)	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	CARÁCTER DEL PROGRAMA Prioritario % aplicación Positivo % aplicación Excluido (< 4,5 pto)
02	1869 5/2024	G52021706	ASOCIACION MARE NOSTRUM	TALLER TÉCNICO EN ENERGÍAS RENOVABLES (EOLICA Y FOTOVOLTAICA)	0,5	0,5	0	0,2 5	0	0	1,2 5	Excluido (< 4,5 pto)
05	1790 1/2024	G52006871	ASOCIACION FEAFES MELILLA	CONSTRUYENDO EN SALUD MENTAL: SENSIBILIZACIÓN, VIDA	3	4	0	0	0,5	0	7,5	Prioritario 100%